

GUÍA DOCENTE DIRECCION DE MARKETING

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 30-06-2025



| I.-Identificación de la Asignatura | |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Período de impartición | 2 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos | 4.5 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II.-Presentación |
|---|
| <p>La asignatura de <i>Dirección de Marketing</i> es una asignatura obligatoria de Segundo Curso, de cuatro y medio Créditos ECTS. Esta asignatura busca profundizar y especializarse en los contenidos y competencias adquiridas en la asignatura de Introducción al Marketing, y tiene como principal objetivo adiestrar a los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas en los conceptos, funciones, herramientas y estrategias más relevantes y actuales de la moderna Dirección de Marketing, con una clara orientación al objetivo de resultado que tiene toda Organización. Al mismo tiempo se capacita al alumno en el análisis de las diferentes estrategias y en la toma de decisiones sobre el Mercado. Por otro lado se profundiza en la elaboración del plan de marketing como elemento fundamental para los profesionales del Marketing. La asignatura se imparte con una eminente orientación práctica y se enmarca en un entorno global y en continua evolución, lo que exige una constante revisión, actualización y cuestionamiento de los conceptos, paradigmas, estrategias, herramientas, etc. tradicionales del Marketing, competencia que así se traslada a los alumnos.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|--|
| <p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.</p> <p>CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).</p> <p>CP01. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CS01. Aprendizaje autónomo.</p> <p>CS03. Creatividad.</p> <p>CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p>CE02. Marketing</p> <p>CP15. Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing</p> <p>CP16. Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing</p> |



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

| Bloque temático | Temas |
|---|--|
| INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE MARKETING | 1.- La Dirección de Marketing Actual |
| PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MARKETING | 2.- Plan de Marketing |
| | 3.- Decisiones de Marketing Estratégico y Operativo |
| | 4.- Estrategias del Marketing |
| TENDENCIAS ACTUALES DEL MARKETING | 5.- Nuevas Tendencias del Marketing |
| | • Marketing Digital |
| | • Branding |
| | • Marketing Viral, de Guerrilla y Experiencial |

IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|--------------------------|---|
| Lecturas | Lecturas realizadas por el alumno fuera del aula: bibliografía básica y recomendada, Casos de Estudio. Artículos de actualidad |
| Resolución de ejercicios | Resolución de ejercicios y casos prácticos individuales y/o en grupo. Discusión de casos, y participación en debates sobre temas de actualidad. Búsqueda y análisis de noticias y artículos relacionados con los contenidos de la asignatura, |
| Realización de pruebas | Realización de pruebas de autoevaluación, refuerzo y asimilación de conceptos, |



| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|------------|
| Clases teóricas | 15 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 26 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 4 |
| Tutorías académicas | 13,5 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 22,5 |
| Preparación de clases teóricas | 18 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 26 |
| Preparación de pruebas | 10 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 135 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|--|----------------------|--|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Tutorías individuales y/o grupales de alumnos, según calendario fijado por el profesor. |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | Introducción al tema. Esquemas del contenido. Comprensión y asimilación del tema. Resumen conceptos básicos. |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 15 | Análisis sobre actividades prácticas relevantes en el sector. |

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Respecto a la asistencia a clase, será cada profesor/a el/la responsable de determinar su obligatoriedad y su posible peso en el sistema de evaluación de la asignatura. El/la profesor deberá comunicarlo claramente a través del aula virtual al comienzo del cuatrimestre.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

A lo largo del cuatrimestre del curso académico 2025/2026 se llevarán a cabo las siguientes actividades académicas que permitirán al profesor evaluar los conocimientos de los/as alumnos/as:

- **Prueba de evaluación o examen teórico-práctico presencial:** esta prueba equivaldrá el 60% de la nota final, pudiendo estar compuesta por distintas pruebas que permitan al/a la profesor/a evaluar adecuadamente, a través de un enfoque teórico-práctico, de toda la materia a sus alumnos/as. En cualquier caso, las pruebas realizadas en la convocatoria ordinaria tendrán un valor mínimo del 50%. **La suma de todas las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas que compongan la "Prueba de evaluación o examen teórico-práctico presencial" deberá alcanzar la nota mínima de 5 para que el/la alumno/a pueda superar la asignatura.** En caso de suspenso, **esta prueba será reevaluable** en la convocatoria de junio.

- **Evaluación continua con enfoque práctico:** esta prueba equivaldrá al 40% de la nota final, estando compuesta por distintas pruebas que permitan al/a la profesor/a evaluar adecuadamente, a través de un enfoque práctico, de toda la materia a sus alumnos/as. El número de pruebas que conformarán esta parte serán entre 1 y 10 actividades, siendo responsabilidad del/de la profesor/a el diseño y comunicación de las actividades, y serán las siguientes:

- Evaluación de trabajo grupal (a elección del/de la profesor/a): esta prueba equivaldrá al 20% de la nota final.
- Exposición oral: esta prueba equivaldrá al 20% de la nota final.

En caso de suspenso, las distintas pruebas que conforman la "Evaluación continua con enfoque práctico" NO serán reevaluables en la convocatoria de junio (se guarda la nota para la convocatoria extraordinaria). Estas actividades no son reevaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el/la alumno/a se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

Será cada profesor/a quien decida si la prueba teórica y/o práctica consistirán en una única prueba para cada enfoque de evaluación o si se compondrán de varias pruebas. Sin embargo, el/la profesor/a deberá comunicárselo, y su funcionamiento, a los/as alumnos/as al comienzo de curso, tanto en clase, como a través del aula virtual.

La nota final de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado más arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final. En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico-práctico, en el acta figurará la calificación del examen, que no ha superado el 5.

- En caso de aprobar el examen, pero no obtener una media ponderada superior a 5, la asignatura estará SUSPENSA. Se podrá reevaluar de las pruebas reevaluables en la convocatoria extraordinaria, pero en ningún caso se podrán evaluar pruebas no reevaluables en la convocatoria extraordinaria. Tampoco se aceptarán trabajos para subir nota.
- Siguiendo la normativa de la universidad, la calificación de "no presentado" sólo es posible cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna de las pruebas de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La nota final de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado más arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final. En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico-práctico, en el acta figurará la calificación del examen, que no ha superado el 5.

- En caso de aprobar el examen, pero no obtener una media ponderada superior a 5, la asignatura estará SUSPENSA. Se podrá reevaluar de las pruebas reevaluables en la convocatoria extraordinaria, pero en ningún caso se podrán presentar pruebas no reevaluables en la convocatoria extraordinaria. Tampoco se aceptarán trabajos para subir nota.
- Siguiendo la normativa de la universidad, la calificación de "no presentado" sólo es posible cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna de las pruebas de evaluación.



EVALUACIÓN ADELANTADA:

Debido a las características de la asignatura y a las características de la convocatoria adelantada, se incluyen ajustes o adaptaciones en la evaluación de la convocatoria adelantada que, no obstante, garantizan la evaluación de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. En caso de que un estudiante solicite la evaluación en convocatoria adelantada por los canales oficiales establecidos por la URJC y ésta le sea concedida para la asignatura, la evaluación en convocatoria adelantada consistirá en:

Prueba de evaluación a través de examen presencial teórico-práctico (100%): calificación mínima 5 sobre 10

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



| VIII.-Recursos y materiales didácticos |
|---|
| Bibliografía básica |
| 1.- Dirección de Marketing (2016) - KOTLER, P.; LANE, K. - Editorial Pearson Prentice Hall. 2.- Estrategias y Planificación en Marketing (2010) - SANCHEZ, J. - Editorial Pirámide.3.- Dirección de Marketing (2009) - LAMBIN, J.; GALLUCI, C.; SICURELLO, C. - Editorial McGraw-Hill. 4.- Marketing (2018) KERIN, R.; HARTLEY, S. - Editorial McGraw-Hill |
| Bibliografía complementaria |
| 1.- Nuevas tendencias en comunicación (2010) - SANCHEZ, J.; PINTADO, T. - Editorial ESIC. 2.- El Plan de Marketing en la práctica (2015) - SAINZ DE VICUÑA, J.M. - Editorial ESIC. 3.- El ROI de Marketing y Ventas (2018) TURLETTI, P. Editorial ESIC., 4.- Customer Experience (2019) - ALCAIDE, J.C.; DIEZ, M. - Editorial ESIC. 5.- Revolution Mobile (2016) - BROGNARA, R. - Editorial ESIC. 6.- Publicidad Digital (2017) - MARTINEZ PASTOR, E.; OJEDA, N. - Editorial ESIC. 7.- Crear la marca Global (2015) - LLOPIS SANCHO, E. - Editorial ESIC. 8.- Por otro lado, cada profesor establecerá a través del Aula Virtual, aquellos enlaces a documentos y bibliografía de actualidad adicionales que considere oportunos. |

| IX.-Profesorado | |
|--|---|
| Nombre y apellidos | ALBERTO PRADO ROMÁN |
| Correo electrónico | alberto.prado@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Fuenlabrada |
| Categoría | Profesor/a Permanente Laboral |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | Si |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 3 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 3 |
| Nombre y apellidos | ÁLVARO CARRASCO AGUILAR |
| Correo electrónico | alvaro.carrasco@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Fuenlabrada, Móstoles |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |



| | |
|--|---|
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | |
| | ANA PLAZA CASADO |
| Correo electrónico | |
| | ana.plaza@urjc.es |
| Departamento | |
| | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | |
| | Fuenlabrada |
| Categoría | |
| | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | |
| | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 1 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |
| Nombre y apellidos | |
| | BEATRIZ PARRA LLORENTE |
| Correo electrónico | |
| | beatriz.parra@urjc.es |
| Departamento | |
| | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | |
| | Fuenlabrada |
| Categoría | |
| | Profesor/a Asociado/a |
| Titulación académica | |
| | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |



| | |
|--|---|
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | |
| | EDUARDO CARLOS DITTMAR LAURINO |
| Correo electrónico | eduardo.dittmar@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Madrid - Vicálvaro |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 1 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | |
| | ESTHER ALICIA GONZÁLEZ ARNEO |
| Correo electrónico | esther.arnedo@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Madrid - Vicálvaro |
| Categoría | Profesor/a Asociado/a |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 1 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |



| | |
|--|---|
| Nombre y apellidos | IGNACIO COMISAÑA ORTIZ |
| Correo electrónico | ignacio.comisana@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Madrid - Vicálvaro |
| Categoría | Profesor Sustituto |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | JUAN MARÍA MENÉNDEZ MENCHACA |
| Correo electrónico | juan.menendez@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Fuenlabrada |
| Categoría | Profesor/a Asociado/a |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | LUIS MANUEL DE ENRIQUE ARNAU |
| Correo electrónico | luis.deenrique@urjc.es |
| Departamento | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | Móstoles |

| | |
|--|---|
| Categoría | Profesor/a Asociado/a |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | |
| | MARÍA GARCÍA DE BLANES SEBASTIÁN |
| Correo electrónico | |
| | maria.garciadeblanes@urjc.es |
| Departamento | |
| | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | |
| | Madrid - Quintana |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 1 |
| Nº de Sexenios | 1 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 2 |
| Nombre y apellidos | |
| | NURIA RUIZ LACACI |
| Correo electrónico | |
| | nuria.lacaci@urjc.es |
| Departamento | |
| | Economía de la Empresa |
| Campus de impartición | |
| | Madrid - Vicálvaro |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |



| | |
|--|---|
| Horario de tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 1 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |